



**Rectoría General**  
**Secretaría Académica**  
**Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado**

Descripción del Servicio:	
<b>ASESORÍA A PROGRAMAS DE POSGRADO PARA EL REGISTRO EN EL SNP (CONACyT).</b>	Asesoría a los programas educativos de posgrado en la elaboración e integración de la documentación necesaria para solicitar el registro en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONACyT.

Requisitos:
De acuerdo con los establecidos por la SEP y el CONACYT en la convocatoria vigente.
Requisitos adicionales por Campus o CNMS:
N/A

Costo	Tiempo de Respuesta	Horario de Servicio
Gratis	Variable (depende de los tiempos establecidos por la convocatoria vigente)	Lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.

Formatos
N/A
Formatos adicionales por Campus o CNMS:
N/A

Datos del área que lo proporciona:	
Rectoría General	
Sede	Responsable
Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado Departamento de Gestión de los Posgrados Calzada de Guadalupe s/n, Guanajuato, Gto; C.P. 36000	Luis Martín Villalobos Ramírez Tel. (473) 73 20006, ext. 3034 Correo electrónico: posgrados.daip@ugto.mx

Sistema de Gestión de Calidad Administrativa		
Proceso	Procedimiento	Instructivo
N/A	N/A	N/A

Fundamento Jurídico del Trámite:



**Cédula de Servicio para Personal Administrativo**  
**Alcance Rectoría General**

Ley Orgánica, Título Undécimo| Responsabilidades y Sanciones| Capítulo Único | Artículo 62  
Estatuto Orgánico| Título Quinto| Responsabilidades, Sanciones y Recursos| Capítulo Primero| Responsabilidades del Personal Universitario| Artículo 85.  
Reglamento Académico: Capítulo Tercero, Programas Educativos del Nivel Medio Superior y Superior, Artículo 34 (Niveles Superior).  
Convocatoria para el Registro de Programas de Posgrado.